



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 481.962/05

Buenos Aires, **12 MAR 2018**

VISTO

la nota a foja 214 de la Directora Titular del Departamento de Industrias, mediante la cual eleva información y el programa del curso de posgrado **Seminario de Avances en Tecnología Química y de Alimentos** para el año 2018,

CONSIDERANDO

lo actuado en la Comisión de Doctorado,

lo actuado en la Comisión de Posgrado,

lo actuado en la Comisión de Presupuesto y Administración,

lo actuado por este cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del curso de posgrado **Seminario de Avances en Tecnología Química y de Alimentos** de 112 horas de duración, que será dictado por la Dra. Ana Pilosof con la colaboración de la Dra. Lía Noemí Gerschenson.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el programa del curso de posgrado **Seminario de Avances en Tecnología Química y de Alimentos** obrante a fs 215 / 216, para su dictado durante el primer cuatrimestre de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar los siguientes aranceles:

- 300 módulos.

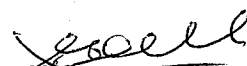
Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese a la Dirección de Movimiento de Fondos, a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, al Departamento de Industrias, a la Dirección de Alumnos, a la Secretaría de Posgrado y a la Biblioteca de la FCEN con fotocopia de programa incluida. Cumplido archívese.

Resolución CD N°

0363

SP/ga 02/02/18


Dr. JOSÉ OLABE PARRAGUIRRE
SECRETARIO DE POSGRADO
FCEN - UBA


Dr. JUAN CARLOS REBORES
DECANO

SEMINARIO DE AVANCES EN TECNOLOGIA QUIMICA Y DE ALIMENTOS

OBJETIVOS

- * Profundizar conocimientos en las áreas temáticas involucradas, en un marco que se deberá caracterizar por su nivel de excelencia.
- * Promover la formación y el perfeccionamiento de recursos humanos en las áreas temáticas específicas y relacionadas, de modo de brindar, especialmente a los doctorandos, la posibilidad de alcanzar un alto nivel de especialización en las mismas.
- * Impulsar la interacción entre los distintos grupos de investigación del Departamento de Industrias.

MODALIDAD DE LOS SEMINARIOS

- * Los Seminarios consistirán en exposiciones sobre temas específicos y/o estrechamente vinculados al área, los que se establecerán, previamente al inicio de cada Seminario, por los profesores responsables del mismo y se llevará a cabo una discusión crítica sobre el tema presentado, a continuación de cada exposición.
- * Cada exposición tendrá una duración de 90 minutos y la discusión crítica será de 30 minutos.
- * Las exposiciones se llevarán a cabo semanalmente y estarán a cargo del personal docente, doctorandos e investigadores del Departamento de Industrias. Asimismo, podrán ser invitados a exponer especialistas en temas que se consideren relevantes para el área.
- * Las exposiciones se deberán caracterizar por su rigurosidad científico-académica. La presentación del tema correspondiente a cada exposición estará encuadrada en un contexto que involucre una revisión crítica y actualizada del mismo.
- * Los Seminarios serán abiertos pudiendo participar en carácter de asistentes alumnos de las Carreras de la Facultad como así también docentes e investigadores de la misma.
- * La asistencia a más del 80% de las exposiciones del Seminario y la participación en dos presentaciones, en carácter de expositor, serán requisitos indispensables para el otorgamiento de puntaje para los alumnos del Doctorado.
- * Las dos exposiciones a cargo de los doctorandos tendrán carácter de EXAMEN. Los profesores responsables del Seminario evaluarán los siguientes ítems:
 - la preparación del tema, el análisis sobre la relevancia del mismo y su ubicación en el contexto del área.
 - el juicio crítico puesto de manifiesto tanto en la revisión actualizada como en la preparación del tema.



- la claridad y profundidad de conocimientos sobre los últimos avances realizados en el tema, los que se demostrarán a partir de la presentación de los principales conceptos y en el análisis sistemático y crítico de los resultados involucrados.
- la solvencia del doctorando durante la discusión, que implica la respuesta a las preguntas y críticas formuladas por parte de los profesores responsables y demás asistentes, la mayor parte de ellos con experiencia en el área.
- aspectos inherentes a la presentación.

Asimismo, cabe consignar que, en el caso de los doctorandos, los profesores responsables evaluarán su participación en las discusiones críticas a las diferentes exposiciones. Además, los doctorandos deberán obligatoriamente entregar un resumen de las dos exposiciones y de la principal bibliografía consultada.

* Se sugiere que cada Seminario otorgue 3 puntos, considerando que además del número de horas totales que implica la participación en el Seminario, debe tenerse en cuenta la preparación de cada exposición es de aproximadamente 2 semanas full-time (80 horas/exposición), dados los requisitos para las mismas.